

C O P I A.

Agosto 31, 1903.

Señor:-

El Consejo Municipal de San Juan ha acordado presentar al Ayuntamiento de la Capital de Santo Domingo, las muestras de su afecto y gratitud, por el comportamiento generoso y noble que ha tenido en el triste suceso del fallecimiento en esa Ciudad del Puertorriqueño ilustre DON EUGENIO MARIA DE HOSTOS.

Ese meritísimo Puertorriqueño, que llevó a otras tierras, gallarda muestra de nuestra civilidad, y que difundió pródigamente la enseñanza en donde llegó, valiente en las luchas de la vida, y talentoso para regar las semillas del saber, ha encontrado en esa región hermosa las simpatías que su genio supo conquistar, y que la cultura de esos habitantes premiara en vida con su consideración y cariño, y en muerte con las siemprevivas que arrancan la veneración y el respeto.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JUAN, PUERTO RICO, envía, pues, al Ayuntamiento de la Capital de Santo Domingo, el homenaje sagrado de su agradecimiento.

Y a vos, Señor Cónsul, por acuerdo del Concejo, se os ruega seais el medio oficial y simpático, por el cual llegue al conocimiento de aquella Corporación este mensaje.

Muy atentamente,

(Firmado) R. H. TODD

Alcalde de San Juan, P.R.

Honorable Cónsul de la

República de Santo Domingo.